MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-074471
Fecha: 2025-09-25 16:20:30

PARA: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ.
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

Asunto: Solicitud control de legalidad Ampliación No. 9 a la suspensión No. 3 de los Contratos 4960 y 4985 -MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

Cordial saludo Dra. Laura Marcela,

De manera atenta y de acuerdo con lo señalado en la Resolución 833 del 21 de marzo 2025 "Por la cual se delegan funciones a algunos funcionarios de nivel directivo y se derogan algunas resoluciones", la SMFF remite a su dependencia para control de legalidad la suspensión No. 3 ampliación No. 9 de los Contratos:

1. Obra, Contrato No. 4960 de 2023.
2. Interventoría, Contrato No. 4985 de 2023.

Proyecto: ***"MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO"***

En el siguiente enlace podrá consultar las Actas de suspensión y los documentos que la soportan:

Nota. Se reanudan hoy, por ello hacemos una petición especial a su cooperación y celeridad.
https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/tcano_invias_gov_co/EnFdNdBFhLtEltfhK9YsV48BbyXexGDSirCQYFCe1PLHcQ?e=BuWQbg

Cordialmente,

LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
SUBDIRECTORA MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA (E)

Proyectado por: TATIANA PATRICIA CANO AVILA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: TATIANA PATRICIA CANO AVILA (1120400), SERGIO ANDRES MENDOZA BETANCOURT (1130200)